

**PERÍODO LEGISLATIVO 2010 - 2014**  
**LEGISLATURA 362ª.**  
**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS PROCESOS DE**  
**COMPRA DE TIERRAS**  
**POR PARTE DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO**  
**INDÍGENA (CONADI),**  
**ENTRE LOS AÑOS 2011 Y 2013.**

Sesión 7º celebrada el miércoles 22 de octubre de 2014 entre las 15.00 y 17.00 horas.

**SUMA**

1.- Se recibió en audiencia al señor Francisco Huenchumilla Jaramillo, Intendente de la Región de la Araucanía.

**APERTURA Y ASISTENCIA**

Se inició la sesión a las 15.00 horas bajo la presidencia del Diputado señor Meza, don Fernando y con la asistencia de los Diputados señores Browne, don Pedro; García, don René Manuel; Hernández, don Javier; Kast, don Felipe; Poblete, don Roberto; Tuma, don Joaquín; y, Venegas, don Mario.

Actuó como abogado secretario el señor Pedro Muga Ramírez, y como abogado ayudante, el señor Dámaso Montebruno Arriagada.

**CUENTA**

No hay.

**ACUERDOS**

La Comisión acordó los siguientes oficios:

1.- Al Director Nacional de CONADI.

a) Copia de escritura o nómina de todas las compras de tierras efectuadas entre el 1° de enero de 2011 y 31 de diciembre de 2013. En caso de no adjuntarse escritura, mención del nombre del vendedor, comunidad a la cual se transfirió la propiedad, precio, forma de pago y Notaría en la cual se suscribió la correspondiente escritura de compraventa.

b) Forma de pago de las propiedades compradas y comisiones que, eventualmente, pudieron haberse pagado a intermediarios formales o informales.

c) Nómina de las tasaciones efectuadas por CONADI para determinar el precio de las referidas compras de tierras.

d) Justificación de las eventuales diferencias de precios entre dichas tasaciones y el precio final pagado al vendedor.

e) Eventuales instrucciones dejadas en Notaría en relación con dichas compras de tierras al momento de suscribirse los respectivos contratos de compraventa.

2.- Al Ministro Secretario General de la Presidencia.

a) Nómina de los “veedores internos” que la Unidad de Asuntos Indígenas de SEGPRES designó en CONADI y específicamente en el Fondo de Tierras y Aguas de dicha repartición pública.

b) Especificaciones de las competencias que tenían dichos “veedores externos” y sus atribuciones respecto de la fijación de precios en las compras de tierras.

**ORDEN DEL DÍA**

Para continuar con la investigación, la Comisión recibió en audiencia al señor Francisco Huenchumilla Jaramillo, Intendente de la Región de la Araucanía, en el marco de la competencia de la Comisión.

\*\*\*\*\*

Las exposiciones realizadas, y el debate suscitado en esta sesión, quedan archivados en un acta taquigráfica y en un registro de audio y

video a disposición de las señoras y de los señores Diputados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 249 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Por haberse cumplido con el objeto de la presente sesión, se levanta a las 17:00 horas.

**FERNANDO MEZA MONCADA,**

Presidente de la Comisión.

**PEDRO N. MUGA RAMÍREZ,**

Abogado, Secretario de la Comisión.

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS PROCESOS DE COMPRA DE TIERRAS POR PARTE DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA (CONADI), ENTRE LOS AÑOS 2011 Y 2013**

Sesión 7ª, celebrada en miércoles 22 de octubre de 2014, de 15.02 a 16.52 horas

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Preside el diputado Fernando Meza.

Asisten los diputados señores René Manuel García, Javier Hernández, Felipe Kast, Roberto Poblete, Joaquín Tuma, Mario Venegas.

Concurre como invitado el señor Francisco Huenchumilla Jaramillo, intendente de La Araucanía.

**TEXTO DEL DEBATE**

El señor **MEZA** (Presidente).- En nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 4ª se da por aprobada.

El acta de la sesión 5ª queda a disposición de las diputadas y de los diputados.

No hay cuenta.

En la presente sesión corresponde recibir en audiencia al señor Francisco Huenchumilla Jaramillo, intendente de La Araucanía, en el marco de la competencia de esta Comisión.

Solicito el acuerdo de la Comisión para enviar los siguientes oficios:

1.- Al director nacional de la Conadi.

A) Copia de Escritura o nómina de todas las compras de tierras efectuadas entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2013.

En caso de no adjuntarse escritura, mención del nombre del vendedor, comunidad a la cual se transfirió la propiedad, precio, forma de pago y notaría en la cual se suscribió la correspondiente escritura de compraventa.

B) Forma de pago de las propiedades compradas y comisiones que, eventualmente, pudieron haberse pagado a intermediarios formales o informales.

C) Nómina de las tasaciones efectuadas por Conadi para determinar el precio de las referidas compras de tierras.

D) Justificación de las eventuales diferencias de precios entre dichas tasaciones y el precio final pagado al vendedor.

E) Eventuales instrucciones dejadas en la notaría, en relación con dichas compras de tierras al momento de suscribirse los respectivos contratos de compraventa.

2.- Al ministro Secretario General de la Presidencia.

A) Nómina de los veedores internos que la Unidad de Asuntos Indígenas de la Segpres designó en Conadi, específicamente en el Fondo de Tierras y Aguas de dicha repartición pública.

B) Especificaciones de las competencias que tenían dichos veedores externos y sus atribuciones respecto de la fijación de precios en las compras de tierras.

Tiene la palabra el diputado señor Joaquín Tuma.

El señor **TUMA**.- Señor Presidente, como estos son dos oficios, habría que señalar el período, porque en el segundo oficio no se menciona.

El señor **MEZA** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para enviar estos oficios, con la corrección señalada?

**Acordado.**

*-Ingresa el señor Francisco Huenchumilla.*

El señor **MEZA** (Presidente).- Bienvenido, señor Huenchumilla, excolega, exministro y actual intendente de La Araucanía. Agradezco su deferencia al aceptar la invitación de esta Comisión, que tiene como objeto fundamental esclarecer algunos dichos en torno a la Conadi que dicen relación con el eventual sobreprecio que pudo haberse pagado por la compra de algunos terrenos entre los años 2011 y 2013.

Deseamos que con su presencia tengamos la posibilidad de enriquecer las conclusiones de esta Comisión en aras de buscar solución a los problemas que tiene La Araucanía. Usted, es una de las personas que más sabe del tema relacionado con las propuestas para solucionar en parte el llamado conflicto entre el Estado de Chile y los pueblos indígenas.

Sabemos de su alta preocupación por la región y, reitero, es muy agradable que usted haya accedido a nuestra invitación.

Tiene la palabra el diputado señor Javier Hernández.

El señor **HERNÁNDEZ**.- Señor Presidente, por su intermedio, quiero saludar al intendentes señor Francisco Huenchumilla.

Señor intendente, yo solicité su presencia, porque me llamaron la atención algunas de sus declaraciones. Lo que más me llamó la atención fue el término cooptación política. Busqué la definición de esa palabra y encontré lo siguiente: Es un sistema de integración de cuerpos colegiados según el cual los nuevos miembros a incorporar son elegidos por los miembros que ya están en funciones. También abarca el caso en que los miembros de un organismo colegiado eligen a uno de ellos para ocupar una instancia superior de mando. Los procedimientos formales de cooptación son rechazados por la democracia, porque se prestan para facilitar el mantenimiento de sus cargos a la clase dirigente, al margen de la voluntad de las bases, pero en ella sobrevive con frecuencia una cooptación oculta, cuando los dirigentes en funciones aprovechan el poder de sus cargos para influir decisivamente en la elección de los candidatos, aunque luego se cumplan formalmente las normas previstas para tales nombramientos. La cooptación oculta es un claro síntoma de oligarquización de los equipos dirigentes de la organización.

Entonces, me gustaría que usted se pudiese extender respecto de la situación de la Conadi, porque lo que estamos viendo, puede ser parte de lo que usted menciona.

El señor **HUENCHUMILLA**.- Señor Presidente, antes que todo quiero decirles que he concurrido con mucho gusto a esta Comisión, porque sé lo que significa la Cámara de Diputados en nuestro sistema político, amén de que tuve el privilegio y el honor de estar aquí por 12 años, de tal manera que conozco su funcionamiento y sé que los funcionarios públicos tenemos la obligación de concurrir a aportar los elementos de juicio para que esta instancia constitucional pueda tomar buenas decisiones. De tal manera que no solo cumplo con la ley, sino que también me parece muy pertinente estar acá.

Respecto de la pregunta del señor diputado, naturalmente que cuando uno usa un lenguaje, no está buscando usar una figura literaria para ver cuál es el sentido que el diccionario le da a tal o cual concepto. Sin embargo, no deseo eludir el fondo del tema, y quiero decir a los señores diputados que este cargo de intendente

me encuentra en una etapa de mi vida en la cual no tengo ningún tipo de ambiciones políticas y profesionales, porque ya lo he vivido todo.

En consecuencia, si acepté ser intendente fue porque me lo pidió la Presidenta, pero con la más amplia libertad para opinar, a estas alturas de mi vida, sobre estos temas. En eso se enmarca la pregunta del señor diputado, en el sentido de que creo que cuando los gobiernos están sustentados en coaliciones de muchos partidos, hay un peligro, porque, para el ejercicio del poder, esa coalición tiene que estar representada en todos los ámbitos del quehacer del Estado.

Creo en los partidos políticos y en el funcionamiento de la democracia, pero cuesta tener una coalición de muchos partidos que pueda realmente cuadrar la caja –como se dice popularmente-, porque cada partido tiene sus intereses, sus puntos de vista, sus divergencias. Cada partido piensa distinto, y así ha sido en los últimos 25 años en Chile. Primero tuvimos una coalición llamada Concertación, donde todos esos partidos tenían intereses distintos, visiones distintas, doctrinas distintas, historias diferentes, pero que lograron tener un mínimo común denominador, que los llevó a la conducción del Estado, aun cuando no estuvo exenta de cometer muchos errores.

La coalición del Gobierno pasado tuvo dos partidos, y era más bien pequeña, pero tuvo también numerosos problemas en la práctica de manejar el Estado, y en la Región de la Araucanía, sucedió exactamente igual, pues los conflictos eran evidentes y permanentes.

En consecuencia, creo que el Gobierno debe tener la sabiduría para manejarse con esas coaliciones, que son multipartidistas. Cuando un servicio se vuelve monocolor, eso le hace mal al Estado. No hablo de un partido específico, sino de todos, porque eso da origen al conflicto, que no le hace bien al desempeño de la función pública. Personalmente, creo que como Concertación cometimos muchos errores y tuvimos malas prácticas, que nos llevaron a perder el gobierno. Por lo tanto, no me gustan los servicios monocolor cuando se tiene una coalición múltiple.

Por otro lado, no hay democracia sin partidos políticos, de tal manera que cuando la gente tiene una visión negativa de los partidos políticos, es lamentable porque la democracia no funciona sin estos. Pero el ejercicio del poder es muy complejo. Entonces, cuando hago una crítica en ese sentido, estoy constatando una realidad. Me gustaría que todos los servicios fueran el reflejo de que realmente están apoyados, porque así hay un mejor control de las cosas que se hacen; hay un autocontrol. Ese es todo el punto, a eso me refiero.

Esto sucede en todos los países: en Estados Unidos, en Alemania y en muchos más. Donde hay partidos políticos, se presentan estos problemas y se busca la solución. Tan simple como eso. Ese es mi punto.

El señor **MEZA** (Presidente).- Muy bien, muchas gracias, estimado intendente.

¿Queda satisfecha su pregunta, diputado señor Javier Hernández?

El señor **HERNÁNDEZ**.- Traté de ser literal para ajustarme al vocabulario más correcto, porque queda la sensación de que la Conadi está secuestrada por algún partido político.

No sé si es así, pero tengo la sensación de que el señor Huenchumilla es nacido en la zona o ha vivido muchos años en ella. Y cuando uno lanza una opinión, independientemente de que el análisis que él realiza es correcto, porque sucede en todas partes del mundo, uno se forma cierta impresión, y como estamos investigando posibles situaciones que han ocurrido en el ejercicio del poder, sería interesante saber a qué se refiere más específicamente.

El señor **MEZA** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Huenchumilla.

El señor **HUENCHUMILLA**.- Creo que no puede haber secuestro del Estado por parte de los partidos políticos. Los partidos políticos están reconocidos en la Constitución Política. Existe una ley que establece que los partidos políticos son entes de derecho público; por lo tanto, están en nuestra institucionalidad. De manera que el punto no es jurídico, como tampoco es un problema penal. El punto es

estrictamente político, y tiene que ver con la manera cómo una coalición se maneja respecto del ejercicio del poder. Ese es todo mi punto.

El señor **MEZA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor René Manuel García.

El señor **GARCÍA** (don René Manuel).- La verdad es que no quiero hacer preguntas como quién tiene capturada a la Conadi, porque todo sabemos quién la tiene capturada. Es cosa de analizar la estructura: quién es el jefe de la Conadi y quiénes componen el servicio. Entonces, no hace falta ser mago para darse cuenta de lo que quiere decir el intendente.

Pero quiero aprovechar su presencia para señalarle que coincido absolutamente con lo que plantea, pero quiero saber su visión y por qué ha dicho algunas cosas sobre la Conadi, como que está colapsada, que es un ente que está a punto de morir. Nos gustaría que profundizara más en ese tema, pues es una preocupación que tiene toda la Comisión.

El señor **MEZA** (Presidente).- Muy bien, señor René Manuel García. Quienes conformamos la Comisión tenemos el deseo de mejorar la institucionalidad, la Conadi y la relación del Estado con los pueblos originarios.

El señor **GARCÍA** (don René Manuel).- Señor Presidente, dentro de la respuesta que va a dar el intendente, me gustaría que señalara si amerita que siga la Conadi o tendría que ser reemplazada por otra institución.

El señor **MEZA** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Huenchumilla.

El señor **HUENCHUMILLA**.- Señor Presidente, al señor diputado -a quien me da gusto volver a encontrarlo acá- deseo recordarle que ambos conformamos, en su momento, la Comisión que estudió la ley Indígena por el año 1990.

Incluso, recuerdo un detalle, que el día que se votó en general en la Comisión, yo no estaba presente y el Presidente de esa Comisión fue precisamente el diputado señor René Manuel García.

En consecuencia, conocemos esta legislación desde sus inicios, desde que fuera enviada por el Presidente Aylwin. El punto es el siguiente. Esto fue en los años 1990, 1991, 1992. La ley Indígena fue publicada en el Diario Oficial el 5 de octubre de 1993. Han pasado 20 años y Chile cambió, el mundo cambió, todo ha cambiado. La Conadi es hija de su tiempo, porque en ese minuto las organizaciones indígenas, lo que pedían, en el Acuerdo de Nueva Imperial de 1989, era una corporación que se dedicara fundamentalmente al desarrollo con identidad.

Entonces, la Conadi fue diseñada para una situación política diferente; como un servicio público más encargado de hacer políticas públicas, de superar la pobreza, de hacer desarrollo, de comprar tierras en un periodo de normalidad. Pero después de 20 años, la situación se ha transformado en un problema de naturaleza política, porque lo que hoy está enfrentando el Estado con los pueblos indígenas ya no es un problema de una política de desarrollo o simplemente un problema de pobreza. Hoy estamos enfrentados a un problema grave, cuya naturaleza es política.

Entonces, cuando digo que la Conadi no es la institucionalidad que el Estado necesita, es porque la naturaleza del problema cambió. Por lo tanto, el objetivo que tenía la Conadi, en su estructura legal, estaba hecha para otra situación, para otros tiempos, para otros problemas.

La situación que estamos viviendo en La Araucanía requiere de una política multidimensional. Pero una de las cosas que requiere es que el Estado debe tener una institucionalidad acorde con los problemas que estamos teniendo. Y, a mi juicio, la institucionalidad de la Conadi no responde a los graves problemas políticos que tenemos en la Región de La Araucanía.

Entonces, esta no es una crítica a la persona del director o a la persona de los funcionarios, sino que es una crítica orgánica respecto que el Estado carece de

una institucionalidad acorde con la gravedad de los problemas políticos que tenemos en la Región; ese es mi punto.

Por lo tanto, creo que necesitamos una institucionalidad con mayor poder político dentro de la institucionalidad del Estado, que pueda encarar estos problemas, tener suficiente peso, facultades, atribuciones y presupuesto. Por consiguiente, le exigimos a la Conadi una tarea para la cual no fue diseñada, y está superada en esos términos.

El señor **MEZA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor René Manuel García.

El señor **GARCÍA** (don René Manuel).- Señor Presidente, sé que están en la misma línea casi todos los diputados y como las respuestas no son muy cortas, por el peso de las preguntas, propongo que hagamos una ronda de ellas.

El señor **MEZA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Joaquín Tuma.

El señor **TUMA**.- Señor Presidente, quiero saludar a mi intendente, de la Región de La Araucanía, y plantearle dos cosas. La primera, es que el diputado René Manuel García ha hecho una aseveración. No le corresponde a él hacer aseveraciones, sino que debiera dejar que responda nuestro invitado.

Él dice que hay un partido que está cooptando la institución. Bueno, tengo militancia, soy del PPD, el director nacional es PPD, no tengo mayor relación con él. He estado solo una vez en la Conadi, en estos siete meses; no hay ningún funcionario de la Conadi que haya sido nombrado por este diputado: no tengo cooptada la Conadi, y quiero hacer esta aseveración.

Pero la presencia del intendente quiero aprovecharla, porque todos estamos preocupados del problema que tenemos en La Araucanía y siento que a quien tenemos aquí de invitado es muy importante para colaborar con la solución del problema.

Entonces, quiero aprovechar esta reunión y plantear una inquietud. Sabemos que la Presidenta Bachelet está empeñada en entregarnos más recursos para la Región y esperamos que el Presupuesto de 2015 colabore también con el presupuesto de la Conadi para lograr apaciguar la inquietud que hay en muchas de nuestras comunidades, que es que no se les ha comprado tierra.

En este aspecto, espero que el Presupuesto de 2015, nos ayude a resolver este problema y que la modalidad sea consecuente en la institución y el Gobierno privilegie a quienes hayan estado dentro de la institucionalidad. Lo señalo, porque hemos visto presiones y la Conadi ha estado debilitada en sus decisiones de compras de tierras muchas veces, no a quienes han estado esperando muchos años. Tengo entendido que hay una voluntad política de que tengamos más recursos para abordar este tema.

Sin embargo, me preocupa una situación que, en general, ha venido ocurriendo no solo en este Gobierno, sino que en todos los gobiernos anteriores, y que es que se les ha entregado a las comunidades una tarea que, a mi juicio, no les corresponde. Ellos tienen que ser los actores de buscar la tierra para comprarla. No son corredores de propiedades. Hay poca tierra en oferta. Hay dificultades para cumplir con el derecho que ellos tienen de que se les compre y se les pague una deuda pendiente, de acuerdo con el 20 A).

Muchas veces, las comunidades, presionadas por distintas circunstancias, primero, por la necesidad de obtener este derecho, porque han esperado durante mucho tiempo, dan el beneplácito de comprar determinadas tierras y

ahí hemos cometido muchos errores. Uno de ellos es trasladarla a lugares donde ellos no han vivido normalmente.

Hemos tenido casos en que se les se ha traslado a más de 150 kilómetros y nos hemos encontrado con mucha tierra de esa, entregada y abandonada, porque las familias no se van a vivir allá, por las circunstancias que no tienen casas, caminos, agua ni luz y las tierras, y las parcelas, en vez de convertirse en parcelas agrado, se convierten en parcelas de desagrado, lo que provoca un daño al Estado y a las comunidades.

Entonces, tampoco la Conadi acompaña en este proceso, porque está preocupada de elementos que, como usted mismo lo señala, no es capaz de resolver. Existen cientos de carpetas en determinados departamentos de la Conadi sin atender, desde el punto de vista judicial, administrativo y, por supuesto, que en este tema la Conadi lo único que hace es poner la plata cuando se logra un acuerdo con el vendedor.

Por lo tanto, quiero ver la posibilidad que se acompañe a las comunidades en este proceso para que sea más pertinente la compra y vaya dirigida a un proceso productivo, a los requerimientos de las propias comunidades, en cuanto a mantenerse, ojalá, lo más cerca posible de donde nacieron.

Me parece que tenemos que buscar el acomodo y el acompañamiento de otras instituciones, porque aquí se le ha dejado el peso solo a la Conadi, pero, por dar un ejemplo, Indap podría participar en esto; el SAG, la Conaf, en fin. Creo que deberíamos constituir un equipo que acompañe este proceso.

Señor Huenchumilla, quiero saber su opinión sobre esta problemática que estoy planteando.

El señor **MEZA** (Presidente).- Señor Intendente, en el marco de lo que señalamos al comienzo de la sesión, nuestro ánimo es aprovechar al máximo su presencia, como conocedor de la problemática que tenemos en La Araucanía y queremos que esta Comisión, cuando concluya su trabajo, tenga una exposición de propuestas que vayan en beneficio de la paz en La Araucanía, de los pueblos originarios y de la ciudadanía, en general, para superar la situación incómoda que le ha tocado a usted administrar.

Tiene la palabra señor Huenchumilla.

El señor **HUENCHUMILLA**.- Señor Presidente, creo que el señor diputado ha tocado un punto crucial en cuanto a la política de Estado respecto de las tierras.

Señor Presidente, señalaba que este nombramiento me toma en una parte de mi vida en que ya soy una persona de la tercera edad. Por lo tanto, miro la vida sin ansiedades. Como país hemos cometido muchos errores. Por eso que no politizo el tema, echándole la culpa a un gobierno u otro. Todos los que hemos estado al mando del Estado, hemos cometido errores. Uno de los graves ha sido comprar tierras, trasladando a comunidades de una comuna a otra. Tenemos cantidad de comunidades que se trasladaron de una comuna a otra, con todos los problemas que eso significa: adaptación, vecindad con las comunidades y con los no mapuches.

Cuando asumí como intendente, paralicé esa situación ya que no corresponde, porque trae muchos más conflictos; es un gran error que han cometido todos los gobiernos, sin distinción. Este es un tema país. Muchas veces he hablado muchas barbaridades, cuando muchos de mis colegas que están aquí saben que no es mi naturaleza ser así, pero es para que nos escuche el país. Cometimos muchos errores en la época del salitre, y también en 1970 y 1973, cuando el país colapsó. Este es uno de los temas más graves que tenemos como país y no quiero que nos equivoquemos. Entonces, la política de compra de tierras, trasladando a las

comunidades, es un grave error que hemos cometidos todos. Mi opinión, es que no podemos seguir cometiendo ese error.

Lo segundo, es que hemos comprado tierras y no le hemos dado habitabilidad, en el sentido que dice el diputado. Compramos un fundo de 700 u 800 hectáreas, que estaba productivo, y cuántas familias se van para allá. Se van tres o cuatro familias, y el resto no se va. ¿Por qué no? Porque no tienen donde vivir, porque no hay casa. Lógicamente los fundos tenían un par de casas, pero no para cuarenta o cincuenta personas.

¿Con qué se encuentra el Estado? Empiezas con distintos servicios públicos al compra huevos y te vas a la otra esquina. ¿Podemos hacer una casa? No se puede, porque tiene que haber agua. ¿Podemos tener agua? No, porque no hay gente. ¿Podemos llevar electricidad? No, porque primero tiene que estar la casa, y suma y sigue. Estamos todos metidos; este no es un tema mío, de este gobierno, ni de los anteriores. Es un tema nuestro, como país; como chilenos que estamos a cargo del Estado.

Vamos a hacer un programa de habitabilidad, queremos corregir esas cosas, lo que podría hacerse con una glosa en la Ley de Presupuestos. Dejo planteado de cómo le damos habitabilidad a esas tierras. La Región de La Araucanía tiene miles de hectáreas productivas, pero estamos comprando tierras y dejándolas improductivas. Por un lado estamos solucionando un problema político de demanda de tierras y, por otro, creando un problema de productividad.

He planteado que vamos a elaborar un programa de habitabilidad, pero necesitamos tener una bajada legal que nos permita hacer todo eso. La Presidenta y el gobierno están conscientes de que ahí hay un problema. Para ello no podemos tener una ley, que va a demorar dos o tres años en tramitarse. Una posibilidad es que en la Ley de Presupuestos tengamos una glosa, que nos permita interactuar con todos los organismos y nos dé facultades para eso.

Es un grave problema y creo que el diputado ha dado en el punto.

El señor **GARCÍA** (don René Manuel).- Coincido con el intendente, no puede haber habitabilidad solo en la casa, sino que también la tiene que haber en el área productiva, incluida la urbanización de los predios. Es decir, camino, luz, agua potable y casa.

El señor **HUENCHUMILLA**.- Por supuesto. Cuando me refiero a habitabilidad es a todo eso y también a un proyecto de desarrollo productivo. Uso el concepto de habitabilidad integral.

El señor **MEZA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Mario Venegas.

El señor **VENEGAS**.- Señor Presidente, yo no compartí la idea de citar al intendente. Es más, consideraba una pérdida de su valioso tiempo. La citación era para que explicara sus dichos respecto de la Conadi, sobre aquello que no funcionaba, no era la apropiada y que estaba cooptada por [...].

Por su intermedio, señor Presidente, compartí en todo los dichos del intendente. Esa es la verdad, y esta es una verdad a *sotto voce* en la Región. No es nada nuevo. No obstante, es valioso que el intendente esté presente en la Comisión para que pueda establecer su mirada de lo que ocurre, como conocedor profundo del tema.

Aprovecho la ocasión, no para abordar ese problema puntual, sino que para referirme al *leitmotiv* de esta Comisión. Esta es una Comisión Investigadora que se formó para investigar los eventuales sobreprecios en la adquisición de tierras en nuestra Región de la Araucanía y, en general, en el país durante el periodo 2011-2013; dejemos las cosas claras. Como es una estrategia ya demasiada conocida de jugar al empate y no determinar si hubo o no, sino que jugar al empate, es decir, yo fallé, pero tú también fallaste, por lo que los fallos, la ilegalidad, la actitud improba dejan de serlo. Estamos en un profundo error con esta teoría del empate.

Centrado en el objeto de esta Comisión, le pregunto al intendente Huenchumilla cuánto diálogo efectivo existe entre la primera autoridad de la Región y

la Conadi para resolver los ejes políticos de estos temas, las prioridades. Usted tiene que lidiar con un tema que todos conocemos, cual es el orden público y la seguridad ciudadana en la región; es el responsable más directo por la línea que baja del Ministerio del Interior, luego vienen los gobernadores en las respectivas provincias.

La solución a ese problema tiene como un instrumento muy potente el presupuesto de la Conadi y el Fondo de Tierras y Aguas. Esa es la gran herramienta que permite ir desactivando situaciones que se generan por esta demanda insatisfecha, que usan como justificación las comunidades para entrar en espirales de violencia. ¿Cuánto diálogo? ¿Con cuánta autonomía actúa el director nacional de la Conadi?

Segundo, la compra de tierras, en la Comisión se explicó que tuvo una sobrevaloración alrededor de 800 por ciento del valor de la tierra en nuestra región. Estoy convencido de que hay una especulación brutal, porque está bien que suba el valor de la tierra, pero al nivel del 800 por ciento como quedó demostrado en los mismos datos entregados, no es el mercado el que está actuando dentro de la mano invisible, sino que hay otros elementos que distorsionan y que son claros para nosotros.

¿Cómo se asocian la compra de tierras y las acciones de violencia que están viviéndose en nuestra provincia? Voy a hablar por la Provincia de Malleco, por la comuna de Ercilla, epicentro en muchos momentos de la conflictividad. Hoy por hoy, los pequeños parceleros, los agricultores están siendo amedrentados, y lo digo de buena fe. La expresión es poner un letrero que dice: "Tierras en recuperación.". No que hay un proceso previo de calificación, si es que hay algún conflicto jurídico, en términos de que haya merced de tierra y superposición de títulos. No: "Tierras en recuperación.".

Luego, viene la conversación amistosa: "Venimos en buena onda a ver si usted nos vende.". Lo que sigue es: "Bueno, si no es a la buena, va a ser a la mala.", y eso lo está viviendo gente que yo represento en Lolenco, en Alboyanco, en colonia Manuel Rodríguez, en Chiguaihue, en comunas de Angol, en Collipulli, en Pidima, en Pailahueque y en otras.

Por eso es importante revisar este mecanismo y que nos ocupemos de este tema, en el sentido de ¿cómo opera? ¿Con qué eficiencia en el uso del recurso público? ¿Con qué eficacia en términos de alcanzar determinados objetivos políticos?, porque aquí no les pasamos cuantiosos recursos del Estado para que hagan un ejercicio, parafraseando de ser una inmobiliaria, sino de resolver problemas de orden político, como bien usted lo ha señalado.

Tengo la impresión de que se desató una suerte, como el diputado Tuma lo señalaba, de que todos andan buscando (tierras) y ya no solo las buscan, sino que ahora las marcan, lo que está provocando una enorme tensión y amedrentamiento en las propias comunidades y con los no mapuches que están en las zonas aledañas. Y no se trata de grandes propietarios, sino de pequeños, de gente que tiene 4, 8, 12 o 13 hectáreas, lo que se ha transformado en un problema bastante serio que nos llega en profundidad. ¿Por qué lo digo con tanta pasión? Porque, al final, mis electores, con la gente que vivo en Angol y en la provincia, me dicen: "Bueno, diputado, ustedes, que son las autoridades, ¿qué están haciendo para resolver este tema?". La última expresión usted la conoció, "movilización de los camioneros", a los que se plegaron agricultores, que es la expresión más patética de esta situación.

El señor **MEZA** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Francisco Huenchumilla.

El señor **HUENCHUMILLA**.- Señor Presidente, respecto de la primera pregunta conviene señalar que la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena es un servicio nacional que, por mandato de la ley, tiene su sede territorial en la Novena Región, en Temuco, pero jurídicamente depende directamente del Ministerio de Desarrollo Social y no de la Intendencia.

El señor **VENEGAS**.- Eso lo tengo claro.

El señor **HUENCHUMILLA**.- Sin embargo, desde el punto de vista político hemos trabajado con una profunda y gran preocupación de parte del Ministerio del Interior. El ministro y el subsecretario de esta cartera nos reúnen periódicamente a todos los actores del aparato público –incluido yo- de la Región de La Araucanía para buscar los caminos y concordar las políticas que se van a tomar respecto de este tema. De tal manera que, en ese sentido, hay una plena coordinación.

La segunda pregunta tiene que ver con uno de los temas más complejos.

Estoy convencido, desde el punto de vista político, de que el conflicto que tenemos en la Región de la Araucanía no tiene solución si no resolvemos el problema de las tierras. Ahora, ¿cómo se resuelve este problema? Es uno de los grandes temas que tenemos sobre la mesa, porque, tal como usted lo señala, los sucesivos gobiernos hicieron listas y listas de prioridades y compromisos con las comunidades. Por eso, en un comienzo decía que este era un tema de Estado, y no puedo desconocer que todos hemos cometido errores. Ahora hay listados: que 108, que 115, que 158. ¿Cómo hoy, como Estado, le digo a esa gente: “Mire, me equivoqué. Resulta que la lista no corre. Resulta que ahora esto no va.”? ¡La credibilidad del Estado, de las instituciones y de los políticos está por el suelo! Las comunidades no le creen a nadie, y ahora usted está en condiciones como Estado de decir “Todo este listado ¿no sirve? ¿No vale?” Entonces, tenemos un problema por ahí.

Ahora, la mayoría de las comunidades son dialogantes. Digamos las cosas como son. Tenemos información al detalle que el conflicto solo está entre el 3 y el 4 por ciento. El 97 por ciento restante son comunidades que están legítimamente haciendo sus demandas, con fuerza y con movilización, pero dentro de los márgenes que permite la democracia y que lo hace cualquier entidad, como las que vemos en Santiago o en cualquier parte del país movilizarse por sus intereses, lo cual es legítimo. Por lo tanto, ellos demandan y el Estado tiene que dar respuesta; pero el Estado, a través de los años, les ha dado muchas respuestas, diciéndoles: “Sí, este listado va a correr.” ¡Pero el listado corre poco!

Por otro lado, tenemos un grupo menor, pequeño, reducido, pero altamente movilizado, que produce estos hechos en general que estamos viendo. Ahí existe una presión, tal cual usted lo describió. Entonces, uno dice: “Bueno, ¿por qué no compramos aquí?, ya que con esto resolvemos el problema.” Y resulta que ahí tiene usted a las 150 o 200 comunidades que dicen: “Pero resulta que yo estoy primero. ¿Por qué lo privilegia a él y no a mí.”?

Llevo siete meses en este cargo y, aunque parezca curioso, he trabajado mucho para el Estado, pero es primera vez que estoy representando al Ejecutivo en un tema relacionado con el mundo indígena: Fui diputado –no necesito explicarles el trabajo que hace un diputado- durante 12 años por Temuco; fui subsecretario de Marina, donde los temas eran otros; estuve en el Ministerio de la Presidencia, donde los temas eran otros, y fui alcalde de Temuco, donde el cuento también era otro. Pero por primera vez estoy aquí, aunque me llame Francisco Huenchumilla, con una responsabilidad del Estado y directamente representando al Poder Ejecutivo.

Con toda la experiencia que tengo, les puedo decir que, quizás, este es uno de los desafíos más complejos y difíciles que he tenido que enfrentar en mi vida. No hay una receta mágica. De lo contrario, la habríamos aplicado. ¿Y sabe por qué la habríamos aplicado? Porque en los últimos 20 años todos los grupos políticos han pasado por el Estado. ¡Todos! Si alguien hubiera tenido la receta, la hubiera aplicado.

He hecho un proceso de diálogo con todos los sectores y también hemos peleado –pero eso forma parte de la vida y, ustedes, como diputados, lo saben- pero el diálogo jamás se ha roto.

Vamos a conversar con los diputados de la región, porque ya hemos conversado con los 4 senadores de la zona, y hoy vamos a tener otra reunión. Probablemente, en el transcurso de los próximos días vamos a invitar a todos los senadores de Gobierno y de Oposición a tener esta conversación, para poner sobre la mesa todos los problemas que tenemos que resolver bien, para no equivocarnos. He prendido todas las alarmas y luces amarillas, por ahora, y espero que pueda haber solución. ¡Difícil!, pues este es uno de los graves problemas que tenemos y, unido a ello, está la violencia.

En 1990 o 1991, en esta Cámara me tocó presidir la Comisión que investigó los servicios de inteligencia del tiempo de Pinochet.

Hicimos un tremendo informe y de ahí nació la proposición de tener una ley de inteligencia, porque antes en Chile se hacía inteligencia sin ley. Se dictó una ley de inteligencia, pero creo que la institucionalidad del Estado en esa materia también requiere de un *aggiornamento* completo. Ahí tenemos un tema que escapa a lo que me está preguntando.

El señor **MEZA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Felipe Kast.

El señor **KAST** (don Felipe).- Deseo agradecer la presencia del intendente. Me alegra que en su diagnóstico reconozca la gravedad de estas famosas listas, porque, al final del día, lo que se produce son expectativas. La semana pasada tuvimos al exministro Viera-Gallo, y creo que siendo una persona con muy buenas intenciones, terminó entregando una serie de listados que han provocado mucha desesperación, al no poder cumplirse a tiempo.

Por lo mismo, es importante, cuando uno tiene una lista, tratar de no generar expectativas hasta que se pueda cumplir, y así promover confianza en el Estado, como usted bien ha planteado.

Una de las cosas buenas de los últimos cuatro años es que no se generó lista alguna. Una de las principales decisiones fue honrar y cumplir la palabra dada por el gobierno anterior, y tratar de ser lo más preciso en eso y usar el mecanismo del 20 A -que es distinto al del 20 B-, que puede seguir funcionando con nuevas comunidades, pero con un carácter distinto.

Le agradezco intendente, sobre todo por su honestidad. Usted tiene la gran virtud de ser extremadamente honesto, y lo mostro al comienzo diciendo que “tengo una libertad bastante grande, dado que no busque esto”, y eso se agradece. Pero dentro de esa honestidad, me preocupan algunas cosas que usted ha dicho, que revelan una falta de coordinación con el director nacional de la Conadi, lo que es muy grave, porque usted es la autoridad que representa a la Presidenta en la Región, más allá de que el director de la Conadi dependa directamente de la Ministra de Desarrollo Social.

Tuve la responsabilidad de ser ministro de Desarrollo Social -Mideplan en su momento- y pasaba la misma situación. Me consta lo importante que es que el intendente coordine, como usted lo acaba de decir con todas sus letras. Sobre todo en la Araucanía, el Intendente tiene una responsabilidad ineludible y que amerita que el director nacional de la Conadi tenga que coordinarse con él y, un poco más lejos, ojalá seguir sus directrices, porque usted ha dicho algo que es muy cierto: esto es sistémico, es multidimensional.

Entonces creo que su honestidad –han sido públicas algunas diferencias que usted ha tenido con el director de la Conadi- amerita que nosotros invitemos a la Ministra de Desarrollo Social, porque ella es quien podría asegurar esta coordinación, y que se le dé al Intendente, que es quien tiene que dar una mirada mucho más compleja que simplemente las tierras, porque él es quien tiene encontrar soluciones.

Esto no es ir en contra de la institucionalidad de la Conadi, la que tiene un rol propio, pero tenemos una situación donde los invito a pensar que pasará cuando elijamos al Intendente democráticamente -ahí los quiero ver-, sobre todo en una región como La Araucanía.

Quiero contar una experiencia que creo que es relevante para esta discusión. El primer año del gobierno anterior fue muy complejo, porque existía la figura del delegado de asuntos indígenas enquistada en la Segpres, donde el director de la Conadi y el Intendente estaban un poco como pintados, porque el que tenía el poder real en la Araucanía era ese delegado, y si hay algo que indigna al pueblo mapuche es sentir que no habla con el que está empoderado. Como usted bien ha dicho intendente, el pueblo mapuche no tiene ningún problema en ser pacífico, en tener sus demandas bien establecidas, incluso esperar que en el orden del ranking les toque a ellos, pero lo que no les gusta es perder el tiempo hablando con alguien que no tiene poder de decisión, que no tiene poder de mando, porque se sienten menospreciados. Por ello, creo que la figura del intendente es extremadamente importante, para que exista coherencia en la política de tierras.

Voy a entrar en algo que usted dijo intendente y que es complejo: por qué no me dan fondos en mi presupuesto, para poder hacerme cargo sistemáticamente. Lo voy a decir con todas sus letras, en esta Comisión nos gustaría que la institucionalidad estuviera lo más bien establecida posible pero, entendiendo que una glosa abierta del Presupuesto daría agilidad y flexibilidad, podría generar otro tipo de problemas desde el punto de vista de la discrecionalidad que ello genera.

Intendente, dada su gran virtud de transparencia al decir las cosas, que no creo que sea su única virtud pero que desgraciadamente en política no se ve a menudo, le quiero pedir primero, que si usted dice que la Conadi esta cooptada, nos explique quién y qué partido político está al costado, porque me parece sumamente grave decir al voleo que está cooptada una institución tan relevante para su gestión y que después no sepamos quienes son. Esta es una Comisión Investigadora, y lo que busca una Comisión Investigadora es justamente llegar a saber quiénes están cooptando la Conadi.

Cuando fui ministro, el único director de servicio y el único intendente al que sabía que tenía que responderles en no más de 10 minutos era al intendente de La Araucanía y al director de la Conadi. Todos los colegas acá estarán de acuerdo conmigo en que si hay cargos difíciles, estos son ser Intendente de la Araucanía y ser Director de la Conadi. Eso nadie lo puede dudar, no es una responsabilidad fácil. Creo que usted tiene las mejores intenciones para gestionar bien lo que está ocurriendo en La Araucanía, y queremos ayudarlo, pero para poder hacerlo necesitamos saber en qué materia y por qué la Conadi no está siendo coordinada por usted.

Sabemos que institucionalmente depende de la Ministra de Desarrollo Social, pero usted debe ser el que manda la orquesta de las distintas dimensiones, tiene que serlo.

El señor **MEZA** (Presidente).- Muchas gracias estimado colega. Solo como un comentario al pasar. Cuando surgió la idea de crear esta Comisión Investigadora, con ese objetivo y en este momento que estamos viviendo, hemos buscado en el intendente Huenchumilla la posibilidad de cooperar, de colaborar al engrandecimiento de las políticas hacia los pueblos originarios por parte del Estado de Chile, y fue el Fiscal Nacional de la Conadi, don Rodrigo Bustos, quién nos entregó los antecedentes y la inquietud por parte de él, como nuevo Fiscal Nacional de la Conadi, acerca de la necesidad de impulsar una nueva Conadi, una nueva institucionalidad, dejando de lado cualquier sospecha y cualquier situación que en el pasado la hubiera manchado.

Este Presidente no ha tomado contacto con el director tampoco, esto es anecdótico también, pero tampoco hemos tenido relación directa con él en estos menesteres.

Dicho esto, creo que es necesario que sepan que las relaciones de este Presidente han sido fundamentalmente con don Rodrigo Bustos y no con don Alberto Pizarro, a la hora de tomar algunas decisiones.

Tiene la palabra el señor Huenchumilla.

El señor **HUENCHUMILLA**.- Muchas de las cosas que hago y digo, o todas las cosas que hago y digo, como nos sucede por lo demás a todos, son fruto de ciertas convicciones filosóficas que uno tiene en la vida. Si se busca la definición de lo que es democracia, se va a encontrar con que uno de los valores centrales que iluminan la democracia es la tolerancia. Por lo tanto, la otra contramedalla es que rechazo a los intolerantes y al sectarismo. La larga lucha que ha dado la humanidad por tener una democracia tolerante es aquella que se ha dado desde el siglo XIV o XV, desde la reforma y todo lo que se vio en la formación del Estado Moderno. No puedo contar la historia de mi vida, pero mi formación fue en esa dirección.

Permítanme que les cuente que cuando fui alcalde de Temuco, en la dirección de la municipalidad tuve gente de todos los colores políticos, gran parte de ellos eran de Renovación Nacional. Sin embargo, los primeros que despedí fueron dos abogados demócrata cristianos, que coloqué como jefes, porque no me daban el ancho. En esa ocasión, los sustituí por un abogado de Santiago, muy preparado en materias administrativas, llamado Sergio Núñez, de Renovación Nacional. Don Sergio Núñez fue seremi de Obras Públicas del gobierno del ex Presidente Piñera. Así como él, le puedo nombrar otros jefes más.

Con lo anterior, quiero decirles que mis críticas nunca son personales. No tengo nada personal en contra de Alberto Pizarro y compañía, lo mío es institucional. Estimo que si hay una coalición, en este caso de siete partidos, o en el caso del gobierno anterior, de dos partidos, y hay un servicio público dominado, preferentemente, por un partido, me parece negativo para el funcionamiento de la coalición. Ese es mi punto, independiente del partido que sea, pero si usted me apura mucho, a lo mejor encuentro un servicio en que haya solo demócrata cristianos, pero no estoy de acuerdo, porque creo que para que funcione un gobierno, cuando es coalición, hay que compartir las responsabilidades.

Por lo tanto, mi acusación no es contra el director ni contra un partido determinado, sino contra el funcionamiento de una coalición que debe trabajar con la máxima tolerancia y pluralismo entre sus miembros, para tener no una pata, sino siete, porque entonces ahí hay autocontrol. Por ende, ese es mi punto, y hablo de la Conadi, porque es lo más sensible que tengo en la región. Sin embargo, si veo otro servicio que anda por otro lado y los tengo en el ojo de otros partidos que, a lo mejor, es el mío, mi crítica y mi punto con los directores nacionales y con los ministros será exactamente igual, porque creo que las cosas no funcionan así.

Es por eso que a mí no me gustan las cosas pequeñas, se los digo francamente.

El señor **MEZA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Felipe Kast.

El señor **KAST** (don Felipe).- Señor Presidente, me parece muy razonable lo que planteó. ¿Ha hablado de esto con la ministra de Desarrollo Social? Porque, en el fondo, ella es la jefa. Le encuentro toda la razón en decir que quiere que esto funcione de la forma más transversal posible.

El señor **HUENCHUMILLA**.- Yo hablo con todos los ministros y con la opinión pública, porque me parece que es un tema de Estado. He trabajado en todas partes y conozco muchos secretos de Estado; trabajé con las Fuerzas Armadas, fui

subsecretario de Defensa de la rama de la Marina, cuando la Presidenta fue ministra de Defensa. Me ha tocado participar en muchas cosas importantes que se han resuelto, y fui ministro de la Presidencia con el ex Presidente Lagos por casi dos años, así es que, conozco muchas cosas.

No obstante, llevo siete meses en la intendencia y aún no puedo tener a la gente que trabaja conmigo como corresponde, porque mi querido amigo Andrés Molina dejó todo amarrado, hizo hasta sindicato con los directores generales, con fuero; hicieron un gremio. Así es que está todo amarrado y no puedo hacer nada. Eso no se hace y se lo he dicho por la prensa. Eso sería lo último que haría. El día que me vaya como intendente, la gente que vino conmigo, se irá conmigo. No puedo dejarles dificultades a las personas nuevas que vienen. No puedo dejar amarrada a un montón de gente. Eso es sectarismo y pequeñez.

Entonces, con la Conadi mi punto no es con el director, sino con la coalición que debe entender que tiene que tener un debido pluralismo. Hace muchos años aprendí un viejo adagio que dice *suaviter in modo, fortiter in re*. Es decir, hay que tener la fortaleza y los fundamentos en las convicciones en el fondo del tema. *Suaviter in modo* significa que hay que tener mucho cuidado en la forma y en los procedimientos. En la manera de hacer política, en la forma de relacionarse en la coalición y con la Oposición; los procedimientos son básicos para que esto funcione. Entonces, se tiene convicción de las ideas que plantea. Sin perjuicio de eso, se tiene flexibilidad para el tratamiento, respeto para tratar, y el deber de buscar el modo de hacer las cosas bien.

Eso es lo que le pido a la coalición a la cual pertenezco, pero que por los años que tengo me siento con la libertad de decirlo públicamente. Por supuesto que también lo he dicho como corresponde, ante los ministros y ante la señora Presidenta. Conozco la historia de Chile, cómo se formó la Araucanía, cómo llegó ahí el Estado, y le puedo decir que he recibido el máximo apoyo y coordinación con la Conadi. Es decir, la coordinación no pasa solo por mí, sino por el más alto nivel, el Ministerio del Interior.

Por lo demás, creo que el problema de La Araucanía es uno de los más graves que tenemos en Chile. Esto es un tema de Estado, del cual deberíamos preocuparnos todos los partidos políticos. Es un tema difícil, que he calificado como un conflicto asimétrico. Esto no significa que exista desigualdad entre mapuches y agricultores, sino que hay un conflicto no convencional que tiene métodos, procedimientos, sistemas, tácticas y estrategias que no son las normales diseñadas para los conflictos convencionales, y esto es de máxima gravedad.

El señor **MEZA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Roberto Poblete.

El señor **POBLETE**.- Señor Presidente, creo que la labor del señor intendente es brillante por dos razones. En primer lugar, usted instaló en este país la cultura de escuchar y de establecer confianza en la gente que siempre ha sido atropellada, e instaló el dialogo en donde siempre hubo arrogancia y atropello del que cree saber hacer mejor las cosas. En ese dialogo, creo que vamos a salir ganando, si nos ponemos en la línea de lo que usted nos está sugiriendo.

Segundo punto, esta es una Comisión Especial Investigadora de los procesos de compras de tierras por parte de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Conadi, entre los años 2011 y 2013. ¿Si usted fuera diputado –y sabiendo lo que usted sabe-, habría votado a favor o en contra de crear esta Comisión?

El señor **HUENCHUMILLA**.- Habría votado a favor, porque creo que para el funcionamiento del sistema democrático se necesita una oposición fiscalizadora. Como parte del Gobierno, me hace bien que me fiscalicen, porque mis funcionarios o yo podemos cometer errores. El aparato del Estado es muy grande y es difícil que a uno no se le escape alguna cosa. Yo, personalmente, debo firmar cientos

de cosas y para ello debo confiar en “la mosca” que tengo al lado, pero eso no es seguro y puedo cometer algún error. No hay democracia sin oposición que fiscalice. Por lo tanto, soy partidario de las comisiones investigadoras. También soy político, no soy ingenuo y sé que aquí también hay un juego político, pero sumando y restando, siempre hace bien estar atento, y es bueno que a uno lo fiscalicen.

El señor **POBLETE**.- ¿Conoce o sabe, puntualmente, de alguna irregularidad ocurrida en la Conadi en relación con este tema?

El señor **HUENCHUMILLA**.- No, de este tema sé lo que ha salido en la prensa. Llevo solo siete meses en el cargo y estuve varios años fuera del sistema público. Insisto, he sabido por la prensa todo lo que ha dicho el presidente.

El señor **POBLETE**.- ¿No conoce ni sabe de alguna persona que haya hecho negocios irregulares con la Conadi?

El señor **HUENCHUMILLA**.- No. En Temuco uno siempre escucha rumores, pero uno no puede atenerse a eso. No conozco nada al respecto, tampoco a los corredores que se han mencionado.

El señor **MEZA** (Presidente).- Sus nombres han salido en la prensa, porque fueron formalizados.

El señor **POBLETE**.- Desde que usted es intendente, ¿alguien se ha acercado a hacer alguna denuncia respecto de este tema?

El señor **HUENCHUMILLA**.- Nadie.

El señor **POBLETE**.- ¿Es la solución comprar la tierras y entregarlas a las comunidades para empezar a resolver este conflicto?

El señor **HUENCHUMILLA**.- He señalado anteriormente que el conflicto que hay en La Araucanía no se va a solucionar si no resolvemos el tema de las tierras y, al mismo tiempo, si no solucionamos el tema de la pobreza –entre un 25 y 30 por ciento-, si no le buscamos un destino productivo a la región y si no resolvemos el tema político que se viene con mucha fuerza. Cuando me refiero a estos temas, no se trata de un deseo personal, no estoy haciendo una política subjetiva, porque las personas que tenemos responsabilidades con el Estado debemos ser meridianamente objetivas y nadie se da gustos personales. Entonces, lo que yo hago es como lo que hace un cirujano, que abre al enfermo y le dice la enfermedad que ve, aunque a algunos no les gusta o sufren mucho cuando uno se lo dice. Lo que tengo, entonces, es una región de La Araucanía fracturada, una sociedad fracturada, atravesada por un conflicto histórico que viene de muchos años. Esa es nuestra tarea, resolverlo. No es un diagnóstico subjetivo, sino uno que parte de la historia, de los hechos, de la realidad. Podríamos hablar de eso latamente, pero ese no es punto. Por lo tanto, debemos resolver los problemas de tierras y de la pobreza. Si no resolvemos la pobreza, será un caldo de cultivo para la ira y la rabia que se ha acumulado durante mucho tiempo, por la falta de credibilidad en el Estado y en las instituciones.

La señora Presidenta ha tenido la disposición de mandar una Ley de Presupuestos bastante sustantiva para la Región de La Araucanía y esperamos que los señores parlamentarios lo puedan discutir en el Congreso.

En la pobreza dura, tenemos una tremenda carencia de infraestructura básica: caminos, agua potable, postas, escuelas y otros. Yo podría hacer muchos caminos, entregar mucha agua potable, hacer muchas postas y muchas escuelas, pero sin embargo, no entraría ningún peso a las casas de los vecinos que están al lado de camino. Debemos hacer infraestructura básica, pero lo fundamental es hacer desarrollo productivo. Hay que saber cómo poner de pie a las personas para que no sigan viviendo de subsidios del Estado eternamente. En el Gobierno anterior se creó una ADI, área de desarrollo indígena, en la comuna de Ercilla y se le entregaron 500

millones para sembrar. Cuando asumí como intendente, vinieron los loncos de la comunidad de Nauriles (**fonética**), a pedir sus 500 millones ¡Está bien, salieron esos millones! Quizás, el próximo año, vengan a buscar los otros 500; pero ¿podemos seguir trabajando así? No, creo que debiéramos tener un desarrollo productivo, incentivar la creación de miles de emprendedores y, así, derrotar la pobreza. La región tiene inmensas posibilidades, tremendo potencial. Apuesto por el emprendimiento y por el turismo. Hay disposición, hemos hablado con las empresas forestales y con los agricultores, pero hay que buscar la forma y el modo. Vamos a profundizar el diálogo, eso es lo que quiere el Gobierno, pero debemos resolver los temas de tierras, de pobreza y el de la nueva institucionalidad del Estado.

Para resolver estos temas requerimos de un Ministerio de Asuntos Indígenas. Se viene el tema político y quiero decirlo en esta Comisión, porque la petición de 1989 y siguiente era el reconcomiendo constitucional. Hoy hay instrumentos jurídicos internacionales en el Derecho Constitucional Indígena, no solo el Convenio 169, sino también la Declaración de las Naciones Unidas de 2007. El convenio señalado es una ley de la República, fue aprobado. La Declaración no es ley, pero está dentro del derecho internacional. Entonces, la discusión que se viene es la de la autonomía y cuando discutamos eso, como es un tema tabú, creo que todo el mundo se pondrá nervioso. Entonces debemos abordar esa temática, porque es algo que se viene.

He hablado de tierras, de pobreza, de nueva institucionalidad, del tema político, pero este también es un tema cultural. La sociedad mayor debe entender a la menor. Nuestra clase dirigente tiene que saber cómo se formó el Estado, donde nace esto. Esa no es una justificación a la violencia, pero es una explicación de por qué han sucedido las cosas.

Señor Presidente, dentro de los cinco puntos que he dado a conocer, el tema cultural es básico.

El señor **MEZA** (Presidente).- Uno de los objetivos fundamentales que persigue esta Comisión es recabar aportes como los que usted acaba de señalar y que esperamos recoger cuando se elabore el informe final.

Tiene la palabra el diputado señor René Manuel García.

El señor **GARCÍA** (don René Manuel).- Señor Presidente, todos concordamos con las conclusiones y con todo lo que el señor intendente ha dicho. Estamos absolutamente de acuerdo, pero hay cosas en las que hay que tener algunos parámetros.

Por ejemplo, la tierra puede entregarse en la medida de lo posible. Si no entendemos eso, no vamos a terminar nunca con el problema. Y en la medida de lo posible, hay que saber cuántas son las hectáreas que se van a entregar. Si alguno de ustedes me mira raro, quiero que sepa que es lo que ha dicho el intendente, que la tierra hay que entregarla, pero en la medida de lo posible. Entonces, me gustaría que me explicara cómo se entrega la tierra en la medida de lo posible. Eso significa que son las 140.000 hectáreas que determinó la Universidad de Concepción, de las que se han entregado 80 mil, para tener algún límite. Eso es para ir zanjando el tema de la tierra.

En segundo lugar, me interesa el tema político –y lo voy a decir- no con el intendente señor Huenchumilla, sino con el diputado señor Huenchumilla. Hace años presentamos un proyecto de ley que daba cabida a las comunidades. Duerme el sueño de los justos hace quince años o más en la Cámara de Diputados. Entonces, no le tengo miedo. Fui el primer diputado de derecha que votó el Convenio 169 y tampoco le tuve miedo. Ahí está votado. Después, con el andar del tiempo, lo votaron todos los de derecha.

En consecuencia, sobre este tema, que no les gustó mucho a los diputados de la Nueva Mayoría, porque podían quedar reducidos en el número de diputados, propuse que era ahora el momento de haber introducido los cupos políticos en la reforma; de haberles entregado ahora la oportunidad a las comunidades de que hubiesen entrado sus parlamentarios. Diez u once cupos. Pero, claramente, algunos partidos iban a quedar con menos diputados.

La verdad es que ahora va a ser más difícil, porque vamos a quedar con una Cámara con 180 diputados y el Senado agregará unos cuántos senadores más, entonces será más un problema que un beneficio. Era partidario de que se hiciera ahora. Esa es una aprensión totalmente personal. No importa lo que piensen los demás. Digo “no importa”, porque es una cosa política, democrática. En democracia, cada uno piensa como quiere y vota como le da la gana.

También decía que hay dos temas y ejes que el intendente esbozó recientemente. Nuestra región tiene dos productos fundamentales, la agricultura y el turismo, y no hay vuelta que darle. Urbanizamos los campos con luz, agua potable y con fondos para que pudieran hacer turismo. Porque me parece increíble que se gastaran miles de millones de pesos para que la gente aprendiera su cocina, la tradición mapuche, y cuando llegaba Sanidad, les decía: “Oiga, pero usted no tiene azulejos o no tiene esto”. Entonces, todo lo gastado quedaba hasta ahí y no podían seguir adelante. Por lo tanto, ese aspecto debe ser corregido.

La otra materia en la que me interesa su opinión, señor intendente -no solamente es el tema de tierras-, es que hay gente mayor y para que los fondos entren a la casa, tiene que tener entradas, pero no las van a conseguir trabajando, porque son mayores y no pueden trabajar las tierras. He planteado todos esos temas a la gente mapuche que tiene cierta edad. Y la solución es darles una jubilación, una especie de pensión solidaria. Así como se les está dando pensiones solidarias a miles de personas, ¿por qué no les damos una jubilación que, al final, si se saca la cuenta, es igual o más barato que darles tierras, porque van a quedar botadas y sin producción? Vamos por parte: una jubilación y becas para los jóvenes que realmente tienen ganas de estudiar.

En consecuencia, hay muchos temas que se pueden revisar, pero me quedo con lo que dijo el intendente: tierra, en la medida de lo posible; poner un límite, me gustaría que me lo contestara; en la parte política, si consiente en los cupos de los diputados y los senadores; lo de la jubilación, el turismo y que se destinen fondos.

Quiero advertir al intendente que no somos nosotros los que vamos a ir a las comunidades a decirles lo que tienen que hacer, porque cada comunidad tiene suficiente autonomía para decidir lo que corresponde en la zona que habitan. También es necesario mirar cada zona en su mérito y no llevarles predispuesto lo que uno quiere que hagan. Señor intendente, me interesa que me conteste esos temas.

El señor **MEZA** (Presidente).- En virtud de la hora, sugiero que hagamos las preguntas y luego que concluya el señor intendente.

Tiene la palabra el diputado señor Tuma.

El señor **TUMA**.- Quiero expresar que nuestro intendente ha colocado este problema en el tapete a nivel nacional, y reconozco que este ejercicio ha tenido un impacto, pero no en la clase política. La clase política todavía no asume esta materia como un tema de Estado. Esto lo he sentido dentro de la Cámara de Diputados. He hablado con todos los presidentes de partidos para que escuchen el problema. Tengo una presentación y ningún partido me ha dado espacio para hacerla. Todavía hay mucho trabajo que hacer ahí.

Me alegro que nos pueda convocar el día de mañana para tomar conocimiento de propuestas en el aspecto productivo y otros temas. Quiero decirle que hace tres años presenté un proyecto renovado del que usted elaboró con el diputado señor René Manuel García y otros diputados, en el que solicitaba representación política para senadores, diputados, consejeros regionales y concejales, porque muchas veces comunidades de gran volumen que existen en alguna comunas no tienen un cupo asegurado.

Sin embargo, esto no se ha podido llevar adelante, porque estamos precisamente con el Convenio 169, que requiere consulta, y hoy precisamente estamos en la mitad de un proceso. Quiero saber cómo ve usted el tema de la consulta, porque, sin cumplir con el Convenio 169 y sin adelantarnos con este instrumento de la consulta, nos parece que todo aquello no va a ser posible -todas estas aspiraciones-, si no tenemos una institucionalidad de los pueblos originarios para que se presenten como contraparte del Estado a negociar ellos, no nosotros, que es el problema que hemos tenido hasta hoy. Por 130 años la sociedad mayor ha impuesto todas las reglas del juego haciendo cosas para ellos. La pregunta es cuándo lo vamos a hacer con ellos. Una vez que tengamos esta institucionalidad.

En conclusión, quiero saber su opinión respecto del proceso de la consulta, que para mí es básico, para iniciar un nuevo proceso de participación política y reconocimiento político de los pueblos originarios.

El señor **MEZA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Venegas.

El señor **VENEGAS**.- Señor intendente, respecto de su anuncio de convocar a todos los parlamentarios, le quiero contar que en el Gobierno pasado concurrimos todos los parlamentarios, de ambas coaliciones, a un gran esfuerzo, lo que quedó en nada. A propósito, deseo preguntarle sobre una cosa en la que teníamos mucha fe, que era el llamado Plan Araucanía. Me pasé discutiendo si llegaron efectivamente los 500 millones de dólares comprometidos por el señor Sebastián Piñera, expresidente de la República.

Porque se trata de aportar más recursos por las razones que usted señaló. No solo hay una gran diferencia interregiones, sino que además hay una gran diferencia intrarregional. No es la misma situación en la provincia de Malleco -que represento- y las comunas que usted mencionó, como Lumaco, Traiguén, Ercilla. En consecuencia, llamo su atención sobre el Plan Araucanía.

Respecto del encuentro de parlamentarios, uno de los grandes objetivos fue la ley especial para La Araucanía, una ley en la que yo creía, en cuanto atendía la especificidad y singularidad y el problema de la Región de La Araucanía, que lejos es la más compleja del país.

Requiere, a mi entender, recursos que son extrapresupuestarios y herramientas otorgadas por ley para niveles de autonomía crecientes y dinámicos, que nos permitan resolver nuestros problemas allá, no direccionados desde el centro, lo que muchas veces irrita, y donde no siempre se toman las mejores decisiones.

¿Qué opinión le merecen esas dos cosas que se quedaron en el camino?: Plan Araucanía, que también había sido una oferta del excandidato don Eduardo Frei Ruiz-Tagle, y ley Araucanía, que incluso se esbozó en el último tiempo.

Se debe hacer un esfuerzo para establecer una ley especial para La Araucanía, pues creo que la región se la merece. Así como hay una ley especial para las regiones extremas por razones geográficas, creo que hoy existen suficientes argumentos para defender una ley especial por razones de extrema pobreza, de extrema conflictividad y de extrema importancia estratégica para la Nación, pues ahí se incubaba un tema muy serio.

El señor **MEZA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Felipe Kast.

El señor **KAST** (don Felipe).- Señor Presidente, es un comentario más que una consulta. Pero creo que es importante que el intendente se lleve este comentario.

Me quedo sumamente preocupado, porque, a pesar de compartir el diagnóstico, no veo muchas posibilidades de que la situación cambie en el corto plazo. No se ve muy auspicioso el nivel de coordinación con la Conadi. Usted, ha manifestado que quedaron muchas personas apenadas en el cargo, y le cuento que cuando fui ministro me pasó exactamente lo mismo. Me llama la atención que sea alguien de la Concertación, que reclame por la estabilidad de los cargos en el sector público. Creo que es algo que todos tenemos que convivir cuando hay...

El señor **VENEGAS**.- ¡Otra vez empatamos!

El señor **KAST** (don Felipe).- No, no. Quiero decir que es parte de la realidad, no estoy empatando, simplemente me llama la atención que se haga la crítica de algo que normalmente la Concertación defiende, que es la estabilidad de los cargos. Pero, bueno, encuentro que es legítimo que cada uno tenga su opinión.

Sin embargo, me quedo con la profunda preocupación –quiero que quede en el acta de la Comisión-, que no se ve muy auspicioso y ya se nos está yendo el primer año de Gobierno. Insisto, para el tema de tierras es muy importante ser muy claros en las expectativas, así como encuentro que usted es muy transparente, señor intendente. No soy nadie para aconsejarlo, menos aún con su experiencia, pero son las expectativas.

Creo que si hay algo que le hace mal a la política es cuando uno genera muchas expectativas y después no puede cumplirlas.

Entonces, cuando usted habla de autonomía, no tengo ningún problema que hablemos de autonomía y de todos los temas. Pero lo peligroso de hablar de autonomía es si finalmente no se cumple con esa expectativa que se genera, sobre todo de una autoridad tan importante como lo es la del intendente de la Región. Insisto, no tengo ningún problema que hablemos de todos los temas, pero sí creo que es muy importante, que así como se generan los listados, se generan expectativas, el valor simbólico y político del lenguaje es igualmente importante.

Por lo tanto, le manifiesto a título personal y creo que represento a los diputados de esta Comisión, que cuente con nosotros completamente. En el sentido de que esto es un tema de Estado, que ha tenido momentos altos y bajos; no entremos, como decía recién el diputado Venegas, a hacer una revisión histórica, pero sí con la disposición para ayudar que esto mejore y tenga las condiciones propicias. ¡Cuenta con nosotros! Pero le quiero decir, señor intendente, que esto depende, desgraciadamente, de la más alta autoridad, de la Presidenta, para que esto pueda tener el ordenamiento político, la impronta y la coordinación, que es lo que más preocupa de lo que hemos visto hoy.

Creo que usted lo ha dicho muy claramente, el tema de nuestros pueblos originarios y, particularmente, lo que ocurre en La Araucanía es, probablemente, de los temas más complejos que enfrenta el Estado de Chile. Por lo mismo requiere el empoderamiento de un proceso, y no solo de una persona, que nos permita llegar a buen puerto y las descoordinaciones no ayuden a que eso ocurra, pero si en algo podemos ayudarlo, simplemente manifestarle la mayor disposición de esta Cámara para hacerlo, porque nos une a todos el que a usted le vaya bien, que al Gobierno le vaya bien y, lo más importante, es que, ojalá, la política indígena deje de ser, como ha sido muchas veces, un botín de algunos y sea una política de Estado transparente y que tenga un norte claro, límites claros, lo que significa ponerse colorados muchas veces con algunos, pero para llegar a buen puerto se requiere de ese acuerdo transversal para que así sea.

Conuerdo que la forma son los títulos de merced. Podría ser para una larga discusión, pero, por lo menos, para acotar la labor del artículo 20 B, es lo que corresponde. Ahora, lo que pasó con los títulos de merced es que nos hicimos cargo de una pequeña proporción, solo de las 115.

Por lo tanto, sería muy importante, como nos dijo el exministro Viera-Gallo, la semana pasada; como también lo dijo el exdirector de la Conadi y, como lo han dicho todos, que se ponga cota cuando se da un título de merced, cuando hay certeza jurídica, que se pueda documentar y ya no se pueda seguir usufructuando de aquello, porque se restituyó ese título de merced, con lo cual vamos a construir una política de Estado, que puede que dure 10 años, 15 años.

Es mucho más sano transparentarles a las comunidades cuánto se va a demorar, que simplemente hacer listados con la probabilidad bastante baja que se cumpla. En el pasado que se han quebrado esas confianzas, independiente de lo que dure, el solo hecho que tenga la certeza de que eso va a ocurrir, creo que les podría dar, sin lugar a dudas, una sensación de sentirse tratados con dignidad, que es lo que se merecen.

El señor **MEZA** (Presidente).- Tiene la palabra el señor intendente, Francisco Huenchumilla.

El señor **HUENCHUMILLA**.- Señor Presidente, lo que dificulta todo esto, es que debemos tener presente que la política no forma parte de las ciencias exactas, porque si no sería fácil la solución. La política forma parte de las ciencias sociales y, por lo tanto, estamos hablando de un intangible.

Si usted me dice: yo, con 70.541 hectáreas resuelvo el problema. Pero eso es matemática, no es política. Pero una cosa sí, los intangibles y las cosas en política se pueden resolver si es que nosotros, los actores políticos, tenemos un acuerdo político con sentido de Estado. Esto requiere de un acuerdo político y así podemos acotar. Ese es el sentido de las conversaciones que queremos iniciar y que lo estamos haciendo, primero, con los senadores y después con los diputados. Porque pensamos que este es un tema de la máxima gravedad y de la máxima importancia.

Pero resulta que la Ley Indígena habla de los títulos de merced. Sin embargo, en el proceso social se metieron las tierras ancestrales. ¿Y cómo paro eso?, si es un proceso social. Alguien me va a decir que lo paramos con una ley.

Resulta que en la propia Ley Indígena cometimos otro error, tal vez por desconocimiento de la clase política chilena, ¡hablemos las cosas como son! Tendría que remontarme a analizar la estructura sociológica de lo que era la estructura del pueblo mapuche y de los pueblos indígenas que eran sociedades sin Estado, lo cual no quiere decir que no hubiera poder político. Porque una cosa es el poder estatal y otra es el poder político.

¿A qué me refiero con eso? Que la Ley Indígena dijo: las comunidades se podrán formar con 10 personas. O sea, le aplicamos una mentalidad occidental, una junta de vecinos con 10, pero uno nunca sabe las tácticas y procesos de los actores, cómo se mueven.

Entonces, ¿sabe lo que descubrieron los actores? Que en las comunidades todos los jóvenes forman otra. Varias comunidades, cientos de comunidades se han formado. Y la más emblemática es la Temucuicui 1 y la Temucuicui Autónoma, que son divisiones de esto mismo, que nosotros como Estado hicimos y que hoy se permite, y que están en la ley.

Le digo, señor Presidente, ese artículo tuvo un efecto perverso, porque desconoció la realidad sociológica y nos metimos en un tema. ¿Deroguemos eso? Lo planteo como un desafío. ¿Estamos en condiciones de derogarlo? Tendríamos que hacer una consulta, no podemos hacerlo políticamente, pero sabemos que eso nos está produciendo un tremendo problema.

El señor **KAST** (don Felipe).- ¿Por qué no podemos?

El señor **HUENCHUMILLA**.- Lo que quiero decir es que políticamente es una cuestión muy difícil de hacer.

El señor **KAST** (don Felipe).- Por lo mismo del acuerdo político.

El señor **HUENCHUMILLA**.- Porque tendríamos que hacerlo a contrapelo y requeriría de un acuerdo político unánime. El dicho dice que para comerse una rana, tienes que comerte muchos sapos. Perdóneme la expresión, señor Presidente, que sea tan gráfico. Esta es la vida política, que significa escuchar a la

gente, pero también ejercer un liderazgo. Pero eso es gran política, no solo de gobierno de oposición, sino que del conjunto del sistema.

En cuanto al tema de las tierras, los de merced, las ancestrales, estas nuevas comunidades, ¿podemos reducir esto a tantas hectáreas? Ese es el punto.

El señor **GARCÍA** (don René Manuel).- Hay que llegar a un límite.

El señor **HUENCHUMILLA**.- ¡Bueno! Entonces, esto requiere que... Mire, ahí no funciona la regla de la mayoría de la democracia, porque es un tema tan de Estado y tan complejo que requiere poner de acuerdo a todos los actores, suponiendo que no estamos pasando a llevar el hecho político de tapar con un dedo la luz del sol, porque no podemos, mediante una ley, transformar la realidad de este problema en el que estamos; por eso estamos metidos en un zapato chino.

Respecto de la política, efectivamente, en 1998 presentamos un proyecto de reforma constitucional, que firmamos diez diputados, entre ellos el diputado René Manuel García, y está ahí esperando mejores tiempos políticos, que probablemente van a llegar cuando se discuta la nueva Constitución. Ahora, ¿por qué esto no se incorpora en la discusión del binominal? Porque creo requiere de una reforma constitucional y no podría meterse esta ley sin que haya dicha reforma, donde se reconozca la existencia de los pueblos indígenas y sus derechos colectivos, porque los derechos individuales están reconocidos en los artículos 5° y 19 y todos los numerales que tiene, pero requiere también de una consulta.

El señor **VENEGAS**.- Además un padrón especial.

El señor **HUEMCHUMILLA**.- Claro. Requiere de reforma constitucional.

Respecto de la jubilación, no tengo opinión, pudiera ser, no me niego a que pudiera tratarse el tema.

Respecto de la consulta es un gran tema. Estamos frente a un tema que en el horizonte hemos *rigidizado* el sistema político y hemos complejizado el sistema económico, porque la filosofía del Convenio 169 es crear confianza con los pueblos indígenas, no es un veto, porque no existe, sino crear un mecanismo para crear confianza en el funcionamiento del Estado respecto a los pueblos indígenas.

Ha sido un punto controvertido en todas las partes del mundo. Por ejemplo, Canadá y Nueva Zelanda, que tienen estándares jurídicos y políticos más altos que el Convenio 169 y de lo que tenemos nosotros, no suscribieron este convenio porque tienen estándares propios más altos. En otras partes del mundo ha funcionado con muchas dificultades. En Perú dictaron una ley para hacer aplicable el Convenio 169. En Chile, el Tribunal Constitucional dijo que era una ley, básicamente programática y otras normas autoejecutables. En México, las organizaciones indígenas dicen que no les interesa el convenio. Ellos van a la justicia y judicializan los temas de inmediato, porque no le creen a este sistema de consulta.

En Chile nos falta mucho para tener una institucionalidad. ¿Cada ministerio va a hacer una consulta? Obras Públicas hace su consulta, Cultura, la Conadi, Minería hacen su consulta. ¿Vamos a tener cincuenta consultas separadas por cada ministerio o servicio, o vamos a tener una institucionalidad propia de la consulta? Es un tema que no está resuelto y que forma parte de la nueva institucionalidad que debe de tener.

Estamos haciendo ahora la consulta por el Ministerio de Asuntos Indígenas. Creo que partió mal, pero ahora está cambiando un poco mejor. Pero muchas leyes, normas o disposiciones administrativas o legislativas que pudieran darle agilidad al sistema político, se traban por eso mismo.

Un grupo fue a hablar conmigo y me dijo que si declaraba el Mapudungun como la lengua oficial de la Región de La Araucanía. Les dije que tendríamos que hacer consulta, si es una norma administrativa. Y me dicen que no, es que [...]. Yo no sé; a lo mejor tengo que hacer una consulta. Entonces llegamos a ese tipo de cosas. La consulta, señor Presidente, para responder al diputado, tengo una interrogante; tenemos ahí otro tema, otro cuento.

No quiero entrar al tema de los proyectos de inversión. No tengo más capacidad de análisis que decir que yo veo un signo de interrogación. ¿De cómo crear confianza? Habrá de pasar mucha agua debajo de los puentes para restaurarla, que es la finalidad que busca la consulta.

Antes de ser intendente estuve un par de años dedicado a otras cosas, la academia y conozco bastante la realidad en distintos países del mundo sobre estos mecanismos. Aquí veo una cierta interrogante respecto del funcionamiento de la consulta.

Respecto de si La Araucanía requeriría de una ley especial, creo que sí, pero supone un acuerdo político. Lo que se propuso en tiempos del Presidente Piñera, después del asesinato del matrimonio Luchsinger Mckay, cuando se hizo un gran esfuerzo por parte de todos los sectores, creo que no tenía viabilidad política esa ley, porque mandaban los números, se hablaron de números muy grandes. Creo que de 10 mil millones de dólares, y es muy difícil que un ministro le recomiende a un Presidente entrar a trabajar en un proyecto que tiene esa dimensión de plata; diría que no tenía viabilidad política. Una ley especial requiere de un gran acuerdo político.

Finalmente, cuando hablo de la estabilidad, me refiero al entorno del intendente, no en general; me refiero al gabinete, a los jefes de división, donde tiene que tener la libertad para tener a su gente, la que no puede quedar apernada.

Respecto de las expectativas, hay que distinguir. Con mucho respeto, no sé si hay algún economista presente, pero no soy partidario de trasladar las categorías conceptuales de la economía a la política ni a la sociedad. En economía sí juegan las expectativas, en política juega la realidad, realidad que me dice que tengo el problema más grave de Chile, independiente de las expectativas. Y la responsabilidad que tengo con el Estado es resolver ese tema y para ello no puedo hacerlo solo. Yo necesito el concurso de todos, porque este no es un tema mío ni del gobierno ni del pasado; es un tema del país.

El señor **MEZA** (Presidente).- Podemos concluir algunas cosas, como que estamos ante a un problema político, ante a una Conadi que no es la que estos tiempos necesitan, porque fue creada con otras expectativas y con otras situaciones en el país; todo ha cambiado. Necesitamos un Ministerio de Asuntos Indígenas empoderado, con recursos económicos, con buen presupuesto, con gente profesional y comprometida y que se dedique a atender las necesidades de los pueblos originarios. Necesitamos una ley especial para La Araucanía. Tal como se ha dicho, sin ella, La Araucanía va a seguir marcando el paso por muchos esfuerzos que haga el intendente y que hagamos todos por aumentar discreta o fuertemente los recursos todos los años; lo de la glosa presupuestaria que asegure la habitabilidad de las tierras, como casa, luz, agua, caminos, salud, educación porque no puede entregar solo tierra pelada como se ha estado entregando hasta ahora sobre todo lugares muy lejanos cultural y geográficamente donde está la vivencia de las comunidades.

El diputado Felipe Kast decía que esto es de comentarlo y estudiarlo. Precisamente, es lo que haremos.

Se habló de una reunión con todos los diputados, que es algo interesante y muy positivo. Hay que hacer todos los esfuerzos posibles, y en este contexto quisiera hacer un especial énfasis en la importancia de la unidad nacional para poder solucionar estos temas, que no son personales, como decía el intendente, ni siquiera de una coalición que estuviera en el gobierno, sino que es un tema de país, de Estado, y ahí es donde tenemos que enfocar todos nuestros esfuerzos.

Desgraciadamente, el objetivo de esta Comisión era investigar irregularidades, algunas —a mi juicio— existen, no sé si más o menos que en el pasado, porque lo del empate no viene a cuento ahora.

Quisiera recalcar lo del predio. Por ejemplo, para muestra un botón. El predio Monteverde, de Curacautín, tiene 1.086 hectáreas. Su dueño pidió 1.998 millones de pesos y la Conadi pagó 2.576 millones de pesos. En la sesión pasada tuvimos al tasador, el señor Yuri Coliqueo, pero no alcanzamos a hacerle la pregunta. Para pero, la comunidad no se quiso ir a vivir allí y el predio está abandonado.

Hay cosas que está Comisión tiene que investigar y buscarle solución. Si un propietario pide 1.998 millones de pesos por su predio ¿a título de qué la Conadi terminó pagando 2.576 millones de pesos? No puedo decir que aquí haya algo irregular hasta que no lo demostremos, pero alguien tiene que explicarnos esa situación.

De la visita del intendente se desprende que podemos hacer cosas bonitas y grandes por La Araucanía al igual que por Chile.

Quiero agradecer la presencia del señor Francisco Huenchumilla, pues su exposición ha sido una verdadera clase magistral sobre lo que debiéramos hacer y lo que no debimos haber hecho, y aquí nos une el mismo principio: unirnos para enfrentar las dificultades y, como muy bien ha dicho el diputado Felipe Kast, puede usted contar con esta Comisión, con estos parlamentario y -me atrevería a decir- con toda la Cámara de Diputados, para ayudarle, en lo que humanamente podamos, a solucionar el drama que vive La Araucanía y que, por ende, debe ser también el drama de Chile.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 16.52 horas.*

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ,  
Redactor  
Coordinador Taquígrafos Comisiones.